

# ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y SOCIAS

## CLUB ATLÉTICO OSASUNA 12 NOVIEMBRE 2023

En Pamplona, a fecha 12 de noviembre del 2023, siendo las 10:00hrs, en el Auditorio Fernando Remacha, en segunda convocatoria y reunidos 268 compromisarios entre presentes y representados, se da paso a tratar el siguiente orden del día:

### Asamblea General Ordinaria:

- a) Someter a aprobación el Acta de la Asamblea anterior.
- b) Presentación de la Memoria explicativa de la temporada anterior, con referencia a la situación económica, las cuentas anuales, el informe de auditoría, además de la situación deportiva y social del Club Atlético Osasuna.
- c) Presentación del informe anual de todas las fundaciones participadas por el Club Atlético Osasuna.
- d) Presentación del informe de la Comisión de Control Económico.
- e) Las propuestas de socios y socias, que hagan referencia a las cuentas anuales o presupuesto de la próxima temporada, si las hubiere. (\*)
- f) Someter a aprobación las cuentas anuales de la temporada anterior.
- g) Presentar y someter a aprobación el presupuesto detallado de la temporada siguiente.
- h) Presentación del informe y memoria anual por parte del Órgano para la Defensa del Socio.
- i) Ruegos y preguntas.

### Asamblea General Extraordinaria:

- a) Presentación a la Asamblea de los nuevos directivos.
- b) Presentación y aprobación de la propuesta de modificación de los estatutos del C.A. Osasuna.
- c) Propuestas presentadas por los socios y socias, si las hubiere. (\*)
- d) Ruegos y preguntas.

(\*) Estas propuestas serán incluidas en el orden del día siempre que sean presentadas con una antelación de al menos cinco (5) días naturales a la celebración de la Asamblea y vayan suscritas como mínimo por el cinco por ciento (5%) de miembros de la Asamblea, o el tres por ciento (3%) del total de socias y socios. Previamente a la presentación formal de la solicitud, los que la encabecen, dirigirán un escrito a la Junta Directiva, informando de su propósito y solicitando, al mismo tiempo, que la Junta Directiva les entregue las papeletas de modelo oficial para justificar el apoyo necesario exigido. Dichas papeletas deberán permitir recoger, de manera legible, el nombre, dos apellidos y el número de socio o socia, documento de identidad, firma manuscrita y fecha, adjuntando fotocopia del documento de identidad del socio o socia firmante. (\*)

### **Oiko Batzar Nagusia:**

- a) Aurreko batzarraren akta onestea.
- b) Aurreko denboraldiko azalpen-memoria aurkeztea, honako hauek aipatuz: egoera ekonomikoa, urteko kontuak, auditoretza-txostena eta Club Atlético Osasunaren kirol- eta gizarte-egoera.
- c) Club Atlético Osasunaren partaidetza duten fundazio guztien urteko txostena aurkeztea.
- d) Kontrol Ekonomikoko Batzordearen txostena aurkeztea.
- e) Bazkideen proposamenak, baldin eta hurrengo denboraldiko urteko kontuei edo aurrekontuei buruzkoak badira. (\*)
- f) Aurreko denboraldiko urteko kontuak onartzea.
- g) Hurrengo denboraldiko aurrekontu xehatua aurkeztea eta onartzea.
- h) Bazkidea Defendatzeko Organoak txostena eta urteko memoria aurkeztea.
- i) Galde-eskeak.

### **Ezohiko Batzar Nagusia:**

- a) Batzarrari zuzendari berriak aurkeztea.
- b) C. A. Osasunaren estatutuak aldatzeko proposamena aurkeztea eta onartzea.
- c) Bazkideek aurkeztutako proposamenak, baldin badaude. (\*)
- d) Galde-eskeak.

(\*) Proposamen horiek gai-zerrendan sartuko dira, baldin eta Batzarra egin baino bost (5) egun lehenago aurkezten badira eta gutxienez Batzarreko kideen ehuneko bostek ( % 5) edo bazkide guztien ehuneko hiruk ( % 3) sinatzen badituzte. Eskabidea formalki aurkeztu aurretik,

buru direnek idazki bat bidaliko diote Zuzendaritza Batzordeari, beren asmoaren berri emateko eta, aldi berean, Zuzendaritza Batzordeak eredu ofizialeko txartelak eman diezazkiela eskatzeko, eskatutako laguntza justifikatzeko. Txartel horiek aukera eman beharko dute, irakurtzeko moduan, honako hauek jasotzeko: izena, bi abizen eta bazkide-zenbakia, nortasun-agiria, eskuz idatzitako sinadura eta data, bazkide sinatzailearen nortasun-agiriaren fotokopia erantsita.

La Asamblea es presidida por la Junta Directiva, el presidente D. Luis Sabalza Iriarte, los miembros que la componen, D. César Muniáin Irurita, D. Josetxo Perez de Sabalza Torrano, D. Juan Manuel Carro Redín, D. Jose Andrés Burguete Torres y D. Jose Manuel Piquer Martin-Portugués, así como el Director general D. Francisco Manuel Canal Fidalgo y el Director financiero del Club D. Jose Antonio Marco Sánchez.

Asisten a la reunión, ya sea presentes o representados, 268 compromisarios que son los siguientes:

Acedo Fernández, Carlos (representado); Acero Martinez, María Felisa; Aguirre Carrera, Alfonso; Aguirrezabal Diaz, Itziar; Aisa Barber, Iñigo (representado); Aizpuru Latasa, Juan; Alcalde Encina, Angel; Aldaz Ayerra, Rodrigo; Alonso Arbizu, Ruben (representado); Alonso Pagola, Ruben; Alonso Sendin, David; Álvarez Murugarren, Juan Pedro; Ancin Raro, Jose Crispin; Andradas Asurmendi, Jose Manuel; Aramendia Martinez, Jose Luis; Arce Mendigacha, Miguel Angel; Ardanaz Ripodas, Angel Maria; Arellano Rodriguez, Joaquín; Arozarena Redín, Pedro; Arranz Sanchez, Julian; Arreche Montoya, Manuel; Arregui Sarasa, Jose Antonio (representado); Arrieta Garnica, Jose Antonio (representado); Arróniz Chocarro, Alfonso; Arróniz Chocarro, Angel (representado); Arzoz Diaz, Jesús Javier; Astibia Garcia, Eduardo; Ayechu Osacar, Miguel Maria; Azagra Diaz, Ana; Azagra Labiano, Juan José; Azcárate Aragón, Nestor; Azcárate Tapia, Fermín; Azcárate Tapia, Luis; Azqueta Iriarte, Javier; Azqueta Navarraz, Vicente (representado).

Balda Tellechea, Esperanza; Balibrea Cárceles, Álvaro; Barber Lasa, Eduardo; Barbería Layana, Juan Jose; Barrero Valor, Gregario; Baztán Guindo, Rafael (representado); Bengoechea Arriaga, Jesús Maria; Boillos Mateo, Jaime (representado); Boillos Romera, Angel; Bonel García, César; Buesa Palacios, Pedro Pablo; Burguete Torres, Jose Andrés.

Caballero Mendive, David (representado); Caballero Mendive, Javier; Caballero Mendive, Juan; Canal Fidalgo, Francisco Manuel; Canalejo Larrainzar, Joaquín; Capitan Hedon, Jesús Maria; Chocarro García, Angel (representado); Cía Barrio, Jesús Javier (representado); Cía Etulain, Maria Pilar (representado); Cirauqui Resano, Gorka (representado); Construcciones Izquierdo Ibañez (representado); Cordón Benito, Iñigo; Corera Izu, Martín; Cuartero Calvo, Luis Eduardo; Cuesta Gonzalez, Miguel Pascual, Cuesta Martinez, Iñaki (representado).

Del Brio Ayesa, Jose Luis; Del Castillo Bandrés, Javier (representado); Del Castillo Munarriz, Javier; Del Pozo Grijalba, Abraham; Diaz Berjano, Susana; Diaz Etayo, Santos; Diaz Lasa, Natividad; Diaz Securun, Iker; Diaz de Cerio Corres, Alvaro; Diñeiro Rubial, Maria Esther; Domeño Eguaras, Iñigo Aitor; Domezain Le Bozec, Enrique; Dronda Etayo, Jesús; Ducun Olite, Alberto; Ducun Olite, Enrique.

Echarte Seviné, Pedro Maria; Echeverri Alvarez, Ainhoa (representado); Echeverri Murillo, Alfredo; Echeverria Martín, Oscar; Echeverz Etayo, Miguel Angel; Eguiluz Martiarena, Alvaro; Elizalde San Juan, Demetrio; Elizari Mañu, Marcos; Eransus Jurio, Fermín; Erice Oronoz, Juan Maria; Erviti Garaicoechea, Pedro (representado); Escribano Cañada, Juan; Esparza Lezaun, Felipe; Ezcurdia Gurpegui, Miguel Antonio; Ezcurdia Huerta, Miguel; Ezcurra Zubeldia, Francisco Javier (representado); Ezpeleta Marticorena, Esteban; Ezponda Iradier, Jesús Maria (representado).

Flamarique Urdin, Roberto Jesús; Fraile Salvo, David (representado); Frances Parra, Jose Ramón; Frutas Kiko.

Garayoa Balda, Miguel; Garayoa Ciarra, Joaquín; García Egoscuada, Eduardo; García Iso, Iñigo (representado); García Perez, Jose Angel; Garde Echalecu, Maite (representado); Garde Igual, Luisa Maria; Garralda Galarza, Andres; Garro Redin, Jose M<sup>a</sup>; Garro Redin, Juan Manuel; Gil Azparren, Félix Maria; Gil Azparren, Maria Pilar; Goicoechea Ruiz de Azua, Maria; Goicoechea Zubelzu, Emilio; Gomez Goñi, Alberto; Gonzalez Echarren, Alfredo; Gonzalez Robles, Txema; Goyeneche Sanz, Pablo; Gracia Lezano, Eva Gloria; Guillen Moler, Roberto; Guillen Moler, Susana; Guillen Zaratiegui, Raul; Gurucelain Juarros, Manuel.

Hernandez Acero, Eugenio; Hortelano Beteta, Juan Clemente; Huarte Macua, Jesús (representado); Huarte Ortabe, Manuel.

I.S.N.; Ibarrola Villabriga, Pedro; Ilundain Zaragüeta, Jesús; Iriarte Izcue, María Victoria (representado); Iriarte Izcue, Pedro; Iriarte Larumbe, Luis Maria; Iribarren Gasca, Rafael; Irigoyen Irurzun, Israel (representado); Irujo Aldaz, Borja ; Iso Martinez, Jesús Maria; Itoiz Gorricho, Juan Jose; Iturri García, Ramón Alfredo (representado); Izco Sarasate, Eduardo; Izpura Marco, Enrique (representado).

Jaime Loinaz, Miguel Angel; Jaso Urtasun, Francisco Javier; Jauregui Iturri, Sebastián; Jaurrieta Ibar, Manuel; Jimenez Lostado, Eduardo (representado); Jimenez Uriz, Eduardo (representado).

Lacota Gabari, Lorenzo (representado); Larrañaga Cunchillos, Joana (representado); Larrayoz García, Carlos; Larrion Goñi, Iñaki; Larrión Goñi, Jose; Larrion Martinez Florencio; Larrion Martinez, Pedro M.; Larrondo Salcedo, Alejandro; Larrondo Salcedo, Gonzalo; Larumbe López, M<sup>a</sup> Victoria; Lasa Martinez, Iñaki; Legaz Irurita, Belén; Llorens Ilundain, Jose Maria; Llorens Martos, Irene; López Archanco, Carmen Pilar; Lopez Santesteban, Angel; Lopez Santesteban, Cruz (representado); Lorente

Obón, Manuel (representado); Luardená, S.L.; Luquin Chandia, Jesus Martín; Luquin Goñi, Iván.

Macaya Ripodas, Borja; Magallón Arzoz, Martín; Magdaleno Rubio, Miguel Angel; Manso Vicente, Jesús Luis (representado); Manzano Urbelz, Juan Manuel; Marin Gambarte, Daniel; Martín del Bao, Iñaki; Martínez Aoiz, Alicia; Martínez Lasa, Javier; Martínez Viedma, Jose; Matillas Corchero, J.Fernando; Medrano León, Fidel; Mendivil García, Daniel (representado); Michel Arbizu, Inma; Mobil Estudio, S.L.; Montoya Ayesa, Daniel; Morales Beloso, Ramón (representado); Morales Vidarte, Alfredo; Moreno Guibert, Gonzalo; Moreo Cuella, Angel M.; Muga Azkona, Juan José; Muguia Iraizoz, Mikel; Munarriz Garriz, Mikel; Muniain Irurita, César.

Novoa Aliende, Jose Manuel; Nuñez Jareño, Lucio (representado); Nuñez Jareño, Sebastián.

Olcoz Andrés, Diego; Ortola Perez, Marina; Osambela Etayo, Ignacio; Osasuna Veteranos; Ostivar Lorea, Juan Jesus.

Palacios Osacar, Miguel Jose; Pascual Blanco, Alberto; Pegenaute Garde, Pedro (representado); Peña Osasunista 14 de agosto de Monteagudo; Perez Marchal, Carlos; Perez de Zabalza Asiain, Javier; Perez de Zabalza Asiain, Ricardo (representado); Perez de Zabalza Sanchez, Luis (representado); Perez de Zabalza Torrano, Jose; Piquer Martin-Portugues, Jose Manuel; Piudo Echavarri, Estibaliz (representado); Plaza Perez, Jose Javier; Pórtolos Chueca, Abilio; Pórtolos Chueca, Amaya; Pórtolos Litago, Abilio (representado); Proyser Proyectos y Servicios ETT, S.L.

Ramírez Remirez, Alfonso; Razquin García, Santiago; Reza Benitez, Laura; Resano Cordon, Jose Ignacio; Resano Pitillas, Jose Luis; Ripodas Agudo Fco. Javier (representado); Ripodas Garayoa, Angel M<sup>a</sup>; Ripodas Hermoso de Mendoza, David; Rodríguez Salaverri, Enrique; Rogel Aguerri, Jose Javier (representado); Ros Azpiroz, Jesús M<sup>a</sup> (representado); Royo Sanchez, Aitor; Ruiz de Apodaca Espinosa, Angel; Ruiz de Erenchun Arteché, Eduardo (representado).

Sabalza Iriarte, Luis; Sagasti Iriarte, Alfonso Maria; Salcedo Arrondo, Miguel (representado); Salcedo Beistegui, Manuel; Salomón Sarasate, Inés; Salvador Yerro, Javier; San Juan Gonzalez, Silvia (representado); San Martín Ederria, Francisco; San Martín Sala, Francisco (representado); Sanchez Bruna, Ruben (representado); Sanchez Camaron, Rafael; Sanchez Lecea, Jesús M. (representado); Santesteban Iribarren, Salomé; Saralegui Gastón, Javier (representado); Sarasate Sarasate, Javier Ignacio; SAT Lacturale (representado); SAT Ultzamakoak; Serrano Quesada, Ismael; Sola Jaso, Marta (representado); Sola Marticorena, Jesús Maria; Sotil Nicolay, Álvaro (representado).

Tanco Stepani, Miguel Angel (representado); Tiberio Perez; Pablo.

Ubani Iribarren, Jose Manuel; Ultracongelados Virto.

Vidaurre Olleta, Angel (representado); Vivanco Zuazu, Mikel

Yaniz Ros, Jose Ignacio;

Zabalza Valencia, Iñaki; Zamora Garaikoetxea, Ander; Zoco Esparza, Pedro M.; Zuazu Erroz, Juan Carlos; Zudaire Fernandez, Pedro; Zumarraga Garde, Aitana; Zumárraga Roncal, Francisco; Zuñiga Curpegui, Edilberto; Zuza Fernandez, Santiago.

Toma la palabra el presidente, Luis Sabalza, agradeciendo la presencia de los asistentes al Auditorio Fernando Remacha.

Inicia su intervención dando la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta Directiva del C.A. Osasuna, Jose Andrés Burguete, Juan Manuel Garro y Josetxo Pérez de Zabalza. Aunque los Estatutos establecen que la presentación oficial se realiza en Asamblea extraordinaria, considera que no tiene sentido no realizar una presentación previa de las personas que se van a sentar en la mesa.

Pasa a continuación a realizar un balance deportivo de la temporada 2022/2023, que la considera como una de las más brillantes de la historia del osasunismo, destacando el doble éxito del séptimo puesto conseguido en Liga, que daba derecho a jugar en Europa y el subcampeonato en la Copa del Rey. Lo contrapone al disgusto que supuso para el C.A. Osasuna la exclusión inicial de la competición europea por parte de la UEFA, basándose en una investigación por unos hechos acontecidos en la temporada 2013/2014, de los cuáles Osasuna era considerada víctima por la justicia española. Destaca, a partir de ahí, el arduo trabajo del director general, Fran Canal, en la coordinación de la estrategia jurídica que nos permitió jugar la competición finalmente.

A continuación, comenta la dificultad interna vivida durante el periodo estival, destacando las figuras de Fran Canal y Braulio Vázquez, que han renunciado a ofertas económicamente superiores para decidir apostar por el proyecto del club.

Empieza a comentar la situación deportiva en el inicio de temporada, expresando su tristeza por la eliminación de la fase previa de la Conference League y del calendario inicial que hemos tenido en Liga, pero recuerda que nuestro objetivo principal tiene que ser la permanencia, y lo recalca diciendo que “en el momento que despeguemos los pies del suelo, el golpe será fuerte”.

Respecto a Tajonar, destaca la excepcional hornada de futbolistas, que han irrumpido con fuerza en el primer equipo, Aimar Oroz y Pablo Ibañez en la temporada 2022/2023 y en el inicio de esta temporada Iker Muñoz y Jorge Herrando. Destaca también las cesiones de Diego Moreno e Iker Benito para continuar su progresión en equipos de segunda División, como le ha servido a Jesús Areso para consolidarse en la primera plantilla

actual. Comenta el extraordinario trabajo desarrollado por Cata y Castillejo y marca el objetivo del Promesas en mantener la categoría.

Del fútbol femenino, comenta que se quedó a las puertas del ascenso, pero que, por encima de todo, está la fortaleza del proyecto, situando a Mai Garde al frente de la dirección deportiva y a Josu Domínguez como entrenador, a los que desea la mejor de las suertes. Plantea dos objetivos: el primero es el de seguir fomentando el fútbol femenino en todo Navarra, para que las niñas escojan el fútbol como deporte; y el segundo, es llegar a la máxima categoría.

Empieza a hablar del presupuesto y las cuentas que se presentarán posteriormente. Destaca en su discurso los siguientes aspectos:

- Los proyectos de reforma del Sadar con un coste de 23,3 millones de euros y cuyos préstamos bancarios Osasuna terminará de pagar esta temporada.
- La presentación de la candidatura a subselección para el Mundial 2030.
- Recompra del patrimonio perdido en 2015, con 166.264 metros de Tajonar, con una inversión de 6,5 millones de euros, de los cuales se han pagado 4 millones de euros más IVA.
- Afianzamiento de proyecto deportivo, con inversiones como Ante Budimir y retención de jóvenes talentos del a cantera.
- Vías de ingresos que tienen los clubes:
  1. Televisión (destaca el descenso a la dependencia del 85% al 70% en los derechos televisivos).
  2. Publicidad donde la mejora ha sido notable.
  3. Socios y taquillas, destacando el antes de la reforma del Sadar, 3,7 millones de euros a 7,4 millones de euros de la actualidad.
  4. Ampliaciones de capital, fórmula que en Osasuna no se puede realizar.
  5. Ventas de jugadores, el 17º club de la liga con menos ingresos por esta vía. Tenemos una plantilla valorada en 116 millones de euros.
- El presupuesto de la temporada 2023/2024 se ha visto lastrado porque se confeccionó la plantilla para disputar cuatro competiciones y contando con los ingresos de alcanzar la fase de grupos de la Conference, que desgraciadamente, no se van a producir.

Después pasa a hablar de otro punto muy importante, como es la actualización de los Estatutos sociales del club en Asamblea extraordinaria, que será expuesto más tarde por Alfonso Ramírez. Agradece a sus compañeros de la comisión, Gabino Huici, Miguel Salcedo, Bruno Arpón y el propio Alfonso Ramírez el tiempo invertido para mejorar los Estatutos.

Y por último, finaliza su discurso lanzando un mensaje claro y directo, con mucha emoción a todo el osasunismo, “Que a nadie se le ocurra usar el nombre del C.A.Osasuna para emplear violencia”. Osasuna no tolera racismo, xenofobia, machismo o la homofobia. Osasuna es vínculo y unión, es y será salud.

Toma la palabra César Muniain, vicepresidente segundo del Club, dando la bienvenida a los presentes y a los nuevos directivos del club, así como al nuevo director financiero, Jose Antonio Marco. Explica que, primero se va a celebrar la Asamblea Ordinaria y después la Extraordinaria.

Se inicia la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo al orden del día:

**a) Someter a aprobación el Acta de la Asamblea anterior.**

Toma la palabra el vicepresidente primero de la Junta directiva, Manuel Piquer, que, en su condición de secretario, expone que las actas de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, celebradas el 30 de octubre de 2022, se encuentran publicadas en la página web del club, en el apartado Institucional de Socios Compromisarios.

Es por ello que se solicita a aquellos socios que no estén de acuerdo con lo reflejado en las citadas actas que lo manifiesten. No hay objeciones al respecto, por lo que se proceden a su aprobación.

**b) Presentación de la Memoria explicativa de la temporada anterior, con referencia a la situación económica, las cuentas anuales, el informe de auditoría, además de la situación deportiva y social del Club Atlético Osasuna.**

El vicepresidente César Muniain informa que la presentación la realizará Jose Andrés Burguete y, de producirse alguna duda de carácter técnico, será respondida por el director Financiero, Jose Antonio Marco.

Toma la palabra, Jose Andrés Burguete y destacan los siguientes aspectos en su intervención.

- El informe de auditoría de la temporada 2022/2023, es favorable y sin salvedades, lo cuál tiene mucha importancia y hay que dársela.
- El valor de la plantilla ha pasado de los 16 millones de euros hace 8 años a los 116 en la actualidad.
- El resultado de la temporada 2022/2023 arroja unas pérdidas de 5,1 millones de euros, que serán cubiertas íntegramente por CVC. Empieza a enumerar los factores que nos han llevado en este resultado.
  - Salarios de la plantilla deportiva derivada de la buena temporada deportiva ha ascendido a 39,9 millones de euros desde los 32,2 millones de euros.

- Bajas contables por amortizaciones de Marc Cardona y Rober Ibáñez 1,05 millones de euros.
- Situación general de Enric Gallego con el Getafe, ha conllevado un gasto extraordinario de 1 millón de euros.
- Aportación extra al equipo femenino de 425.000 de euros.
- Agentes de futbolista, gasto extra por la extraordinaria temporada deportiva de 1,4 millones de euros.
- El balance entre beneficios y pérdidas desde que esta Junta Directiva asumió la responsabilidad del C.A. Osasuna el año 2015, arroja un beneficio acumulado de 25,7 millones de euros.
- Referente a los ingresos, éstos alcanzan una cifra récord de 71 millones de euros, que suponen un 10% más que en la temporada anterior. Destaca la diversificación de riesgo frente a los derechos televisivos del 85% al 70,4% en la temporada actual (51,2 millones de euros a 49,9 millones de euros). Informa de que los ingresos marketing han pasado de 6,6 millones de euros a 11,3 millones de euros y alaba a los trabajadores que con su esfuerzo han llevado a este resultado. Recaudaciones en taquillas y socios, se pasa de 6 millones de euros a 7,5 millones de euros, por incrementos de zonas VIP y otros. En la partida de ingresos extraordinarios, se destacan los 400.000 euros recibidos por la participación en el Mundial de fútbol de Abde y Budimir y los 250.000 euros por hitos conseguidos por Marc Cardona en la U.D Las Palmas.
- Respecto a los gastos, los costes salariales de la plantilla deportiva han ascendido a los 47,1 millones de euros desde los 43,4 millones de euros y en consecuencia el gasto de agentes ha aumentado a 4,4 millones de euros desde los 3 millones de euros. En gastos en servicios exteriores, se incluyen 2 millones de euros de entradas a la final de Copa del Rey y 4,5 millones de euros a la RFEF y CSD según porcentaje establecido en el Real Decreto. En capítulo de publicidad hay aumento de 400.000 de euros derivados de la aportación al Femenino y un aumento de 250.000 euros en empresas de limpieza y seguridad, derivado del incremento de partidos.
- Se explica la liquidación final de la Copa del Rey. La RFEF suma los ingresos y los divide en tres partes iguales. Asegura haber recaudado 5,9 millones de euros de venta de entradas y 194.877 euros de publicidad, lo que hace un total de 6,1 millones de euros. Respecto a los gastos, se ha remitido un papel donde se indica que ascienden a 3,2 millones de euros. El beneficio que quedó fue de 974.594 euros, al que habría que restarle gastos desplazamientos, mosaicos, etc.
- En cuanto a la deuda neta, ésta asciende a 61,6 millones de euros, 1,1 millones de euros más que a cierre del 31 de diciembre de 2022.

Se indica que estamos en un periodo de transición que finalizará con un escenario en la que quede únicamente el préstamo del CVC de 52 millones de euros con un interés del 1,5% a 40 años y una amortización anual en torno a 1,3 millones de euros. Se realiza un detalle de vencimientos a corto y largo plazo.

- Se realiza una exposición de los fondos recibidos del CVC, 39 millones de euros (12 han llegado en julio) y se subraya que el C.A. Osasuna fue el equipo que más objetivos cumplió de su grupo, con un total del 92,9% de grado de cumplimiento.

Para finalizar, se indica que hay un balance consolidado de Club y Fundaciones, que está publicado y que no se quiere insistir en él. Se lanza un mensaje claro de tranquilidad, a pesar de las pérdidas, comentado que la situación está controlada y que se apuesta por la transparencia, supervisión, control, austeridad y rigurosidad para garantizar la viabilidad futura del club.

De esta forma vuelve a tomar la palabra el vicepresidente segundo, César Muniain, que comunica que como ya se ha hecho referencia al **punto c, que era la presentación del informe de Fundaciones**, se pasa al siguiente punto del orden del día, donde se cede la palabra al señor Gonzalo Larrondo, presidente de la Comisión de control económico.

#### **d) Presentación del informe de la Comisión de Control Económico.**

Gonzalo Larrondo inicia su intervención dando las gracias a todos los miembros de la Comisión de control económico por su atención y el tiempo dedicado. A continuación, expone unas diapositivas con el comparativo de los resultados entre la T.2021/2022 y T.2022/2023 y desglosa cinco puntos de interés.

- Deuda neta aumenta a 61.6 millones de euros, 10 millones de euros más que la temporada anterior. El aumento viene derivado de las disposiciones de CVC y una partida de provisiones a corto plazo de 16,5 millones de euros que se cancelaron en julio.
- Fondo de Maniobra. Se reduce en 12,3 millones de euros, debido a la reducción de la cuenta de tesorería y a la partida de provisiones a corto plazo de 16,5 millones de euros.
- Patrimonio neto, supone 10,2 millones de euros, por lo que se ha reducido en 9,6 millones de euros, tanto por el resultado negativo de la temporada pasada, como por la reducción de la partida de subvenciones (5,1 y 4,5 respectivamente).
- Deuda a largo plazo, se ha reducido en 1,8 millones de euros.
- Deuda a corto plazo, ha aumentado en 5,1 millones de euros.

A continuación, pasa a realizar una valoración de los ingresos, destacando que los ingresos ordinarios se han incrementado considerablemente y recalando que el peso de los ingresos no televisivos se incrementa en proporción año tras año, lo cual resulta muy positivo. En lo que respecta a la valoración de gastos, destaca tres desviaciones; por un lado, los gastos de personal, con un incremento de 6,6 millones de euros, por otro lado, los otros gastos de explotación, donde destacan los incrementos en agentes de futbolistas y gastos de desplazamientos. Por último, la partida de aprovisionamientos que recoge la factura emitida por la RFEF en concepto de entradas para la final de Copa del Rey. Ese mismo importe, tiene su contrapartida en los ingresos.

Pasa, a continuación, a analizar los ratios financieros, punto de equilibrio, deuda neta y gastos asociados a la primera plantilla. En los tres casos, indica Gonzalo que el C.A.Osasuna está cumpliendo con holgura las exigencias que marcan los indicadores económicos y financieros exigidos por la LFP. Comenta como resumen y conclusiones que el ratio de solvencia no es preocupante, si bien la tendencia de los últimos años está dando lugar a un deterioro paulatino. Indica que el club está al corriente de pagos y destaca su aportación vía impositiva a las arcas públicas. Y por último, en lo que respecta a las recomendaciones solicita:

- Plan a corto y medio plazo para recuperar la senda de beneficios anuales.
- Control exhaustivo del gasto.

Termina su intervención dando las gracias a Fran Canal y Jose Antonio Marco por la disponibilidad y ayuda en cuanto a solicitud de información demandada para la realización del informe.

**e) Las propuestas de socios y socias, que hagan referencia a las cuentas anuales o presupuesto de la próxima temporada, si las hubiere.**

No ha sido presentada ninguna propuesta por parte de los socios referidas a las Cuentas Anuales y el Presupuesto de la próxima temporada.

**f) Someter a aprobación las cuentas anuales de la temporada anterior.**

Antes de proceder a la votación para la aprobación de las cuentas de la temporada 2021/2022, se abre el turno de ruegos y preguntas para resolver las dudas que los socios puedan tener al respecto. Suben al atril varios socios, Joaquín Canalejo, Carlos Pérez, Enrique Ducun, Iñaki Martín y Alfredo Morales, a darnos su visión, y a plantear algunas dudas, que les son solventadas por Fran Canal, Jose Andrés Burguete.

Se somete a votación la aprobación de las cuentas de la temporada 2022/2023. El resultado es el siguiente:

Votos a favor	205
Votos en contra	43
Votos en blanco	1
Abstención	6
Nulos	4
<b>Total</b>	<b>259</b>

Las cuentas por tanto quedan aprobadas.

**g) Presentar y someter a aprobación el presupuesto detallado de la temporada siguiente.**

De nuevo, toma la palabra Jose Andrés Burguete para realizar la presentación del presupuesto.

Se presentan un presupuesto de 3,1 millones de euros de pérdidas, siguiendo el criterio de prudencia en los ingresos y realistas en los gastos. A continuación, pasa a realizar un desglose.

Ingresos alcanzarán los 76 millones de euros, donde destacan 1,5 millones de euros de la Supercopa de España y 3,5 millones de euros en repartos de televisión derivada de la clasificación deportiva en la temporada 2022/2023. No se presentan ingresos extras por la venta de jugadores para la temporada 2023/2024 y sí un ingreso extraordinario ya asegurado de 550.000 euros por Abde, entre otros.

Gastos alcanzarán los 79 millones de euros. La plantilla se confeccionó a principio de temporada contando con unos ingresos en Conference, que no se va a producir finalmente. Otra partida que se destaca es la de servicios exteriores, donde se contempla el mayor gasto que el club tiene que hacer frente a la Liga, derivado de mayores ingresos televisivos y los 400.000 euros destinados a distintos despachos de abogados que se contrataron para el litigio contra la UEFA.

Se detalla a continuación el límite salarial que nos ha otorgado la LFP de 47,13 millones de euros, factor clave a la hora de confeccionar la plantilla.

Por último, pese a la pérdida inicial estimada de 3,1 millones de euros, se va a trabajar para mejorar los ingresos y controlar los gastos.

Se da turno de palabra a los socios para preguntar sobre el presupuesto presentado.

Interviene Enrique Ducun que plantea alguna duda acerca del presupuesto, relativo a los gastos de la plantilla no deportiva y los gastos de publicidad y aprovecha para realizar alguna reflexión. Se le dan las explicaciones pertinentes por parte de Fran Canal y Jose Antonio Marco.

No hay más consultas y se procede a la votación:

Votos a favor	182
Votos en contra	60
Votos en blanco	8
Nulos	5
<b>Total</b>	<b>255</b>

Los presupuestos, por tanto, quedan aprobados.

#### **h) Presentación del informe y memoria anual por parte del Órgano para la Defensa del Socio.**

Toma la palabra la presidenta para la Defensa del socio, Alicia Martínez y expone la Memoria de casos recibidos desde junio del 2022 a junio 2023. Han recibido en este periodo 153 casos (34 quejas, 27 incidencias, 54 reclamaciones y 3 sugerencias). El plazo medio para la resolución de los mismos ha sido de 4,6 días. Destaca destacar la complejidad y sensibilidad de las reclamaciones relacionadas con las renovaciones de abonos, algunos de ellos, presentan difícil solución. Es por ello, que a pesar de que se ha intentado resolver todos los casos posibles, alguno de ellos no se ha podido resolver satisfactoriamente.

Muestra su disposición a los socios a seguir trabajando para resolver todas las cuestiones que puedan surgir a futuro.

Con la exposición del órgano de la defensa del socio se da por concluida la Asamblea General Ordinaria y se establece un receso de 15 minutos para dar paso a la Asamblea General Extraordinaria.

#### **Asamblea General Extraordinaria**

##### **a) Presentación a la Asamblea de los nuevos directivos.**

Se produce la presentación de los tres nuevos directivos del C.A.Osasuna, Juan Manuel Garro, Josetxo Perez de Zabalza y Jose Andrés Burguete, donde hacen una breve presentación de su trayectoria profesional y muestran su disposición para trabajar por y para el club.

## **b) Presentación y aprobación de la propuesta de modificación de los estatutos del C.A. Osasuna.**

Se realiza una presentación por parte de la Comisión de Trabajo, para la propuesta de actualización de los Estatutos sociales. Dicha comisión está conformada por Luis Sabalza y por los socios Alfonso Ramírez, Gabino Huici, Miguel Salcedo y Bruno Arpón.

El encargado de realizar la presentación es Alfonso Ramírez, que realiza la siguiente exposición, con el objetivo claro de proteger, controlar e informar a los órganos de gobierno y a los socios y socias.

### Aspectos generales:

Se han llevado a cabo modificaciones en 18 de los 78 artículos, centradas en:

1. Los derechos y deberes de los socios.
2. Convocatoria y celebración de las Asambleas Generales.
3. Funciones de la Junta Electoral.
4. Garantías patrimoniales en el proceso de elección del presidente.
5. Proceso de elección y funciones de la comisión de control.
6. Otros ajustes técnicos que se detallarán a continuación.

### Propuesta para los socios y las socias:

1. Las personas jurídicas que deseen participar en las elecciones deben designar una persona física como representante.
2. Se añade el derecho de participación en sorteos para la compra de entradas, con la obligación de adquirir las entradas asignadas y sanciones por no hacerlo.
3. Pequeños cambios técnicos:
  - La pérdida de la condición de socio se extiende a las personas jurídicas.
  - Corrección de redacción sobre la aplicación de sanciones propuestas por el Órgano Disciplinario.

- Sustitución de "telemático/a" por "electrónico y/o digital".

#### Propuesta para la Asamblea General:

1. Las Asambleas Generales tendrán un formato de asistencia mixto, presencial y remoto, siendo obligatorio salvo fuerza mayor.
  - Cada socio elige la forma de participación.
  - Desaparece la representación de votos en las Asambleas.
  - Pérdida de la condición de asambleísta por ausencia injustificada en 2 Asambleas Ordinarias.
2. La Junta Electoral gestionará el proceso de sustitución de asambleístas.
3. Pequeños cambios técnicos:
  - Las Asambleas Generales deben celebrarse en la localidad o comarca donde se registre el domicilio social.
  - La Asamblea puede revocar la declaración de persona non grata.
  - El envío por correo de la documentación será ordinario.
  - Sustitución de "telemático/a" por "electrónico y/o digital".

#### Propuesta para la Junta Electoral:

1. Se añade la responsabilidad de mantener el censo electoral y la lista de socios/as del club.
2. Pequeños cambios técnicos:
  - Se añade la función de gestionar el proceso de sustitución de asambleístas debido a los cambios en las Asambleas Generales.

#### Propuesta para las elecciones a presidente:

1. Cambios en las garantías patrimoniales para presentar una candidatura:
  - El aval será solidario.
  - Garantizará el 8 % del último presupuesto aprobado por la Asamblea.
  - Duración del aval: 4 años y 6 meses.

- El Club Atlético Osasuna sufragará los gastos del aval de la candidatura ganadora.
- Cancelación o ejecución del aval al concluir el mandato.
- Resultados positivos: cancelación del aval, el presidente puede presentarse sin aval.
- Resultados negativos: la Junta Electoral ejecuta los avales, el presidente puede presentarse con nuevo aval sin sufragio del club.

#### Propuesta para la Comisión de Control:

#### Pequeños cambios técnicos:

- Elección cada 4 años.
- Desaparece el año de convivencia entre equipos salientes y entrantes.
- Modificación de la periodicidad de informes, obligatorio al final de temporada con posibilidad de presentar y publicar informes adicionales según consideración.

Finaliza el señor Ramirez su intervención. Suben a realizar preguntas y sugerencias, en primer lugar, Enrique Ducun, donde plantea el tema de las faltas de asistencia de algunos socios a las Asambleas, le contesta el señor Alfonso Ramirez que este asunto ya está contemplando desde la reforma de los Estatutos del 2021, pero la Asamblea al estar creada en 2020 hasta marzo del 2025 y en base a los Estatutos del 2017, no se puede hacer nada. A continuación, sube el señor Javier Caballero, donde expone un par de discrepancias y su valoración de los Estatutos. En primer lugar, la participación en la Asamblea General (se elimina la participación por delegación, introduciendo un sistema mixto, de manera que se asista de forma presencial y de forma remota) y en segundo lugar, relativo a las garantías patrimoniales aportadas por la Junta Directiva para presentar una candidatura (no comparte la modificación de criterio en cuanto a pasar de aval mancomunado a solidario). Responden a continuación el señor Alfonso Ramirez y el señor Francisco Canal, donde dan respuesta a las dudas planteadas tanto por el señor Ducun, como el señor Caballero.

Toma la palabra César Muniain, que da paso a que se vote la modificación de los Estatutos.

Votos a favor            177

Votos en contra	34
Abstención	4
Nulos	1
<b>Total</b>	<b>216</b>

**c) Propuestas presentadas por los socios y socias, si las hubiere.**

Indica el Vicepresidente segundo, el señor César Muniain, que no se han realizado propuestas por parte de los socios, con lo que se pasa al último punto del orden del día.

**d) Ruegos y preguntas.**

Sube el señor Jose Larrión, donde pregunta por el proyecto de Tajonar y expectativas. Le responde el señor Francisco Canal donde expone los proyectos futuros del club para la temporada que viene, entre otros, tener un estadio de 4000 localidades para que juegue el Promesas. Se comunica que en los próximos meses se presentarán novedades pero teniendo en cuenta los números presentados hoy. Por último, sube Carlos Perez donde hace un par de ruegos relacionados con señaléticas de tráfico al Estadio el Sadar y la rotulación trasera del autobús, que le son respondidas por el señor Francisco Canal.

Finaliza la Asamblea, agradeciendo el vicepresidente segundo, el señor César Muniain, la presencia de todos los asistentes a la Asamblea y con el grito de AUPA OSASUNA.